

PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

Las programaciones didácticas de nuestro centro están reguladas por la normativa vigente:

- Real Decreto 1630/2006 de 29 de diciembre por la que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.
- Decreto 428/2008 de 29 de julio por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la educación Infantil en Andalucía.
- Orden de 5 de Agosto de 2008 por la que se desarrolla el Curriculum correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía.
- Orden de 29 de diciembre de 2008 por la que se establece la evaluación del proceso de aprendizaje de la Educación Infantil en Andalucía.
- Real Decreto 1513/2006 de 7 de diciembre por la que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.
- Decreto 230/2007 de 31 de julio por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la educación Primaria en Andalucía.
- Orden de 10 de Agosto de 2007 por la que se desarrolla el Curriculum correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía.
- Orden de 29 de diciembre de 2008 por la que se establece la evaluación del proceso de aprendizaje de la Educación Primaria en Andalucía.

Criterios generales para la elaboración de programaciones didácticas.

Tanto las propuestas pedagógicas de Educación Infantil como las programaciones de Educación Primaria serán confeccionadas con el principio del consenso, reflejando los acuerdos recogidos en los documentos que constituyen el proyecto educativo. Serán elaboradas por los equipos de ciclo, su aprobación corresponderá al Claustro de Profesorado y se actualizarán o modificarán tras los procesos de autoevaluación. Con carácter general, serán revisadas durante la primera quincena de septiembre.

Se tendrán siempre presentes las líneas de actuación pedagógicas del centro a la hora de priorizar y secuenciar los objetivos y contenidos. Llevándose a cabo una distribución coherente de los contenidos y su integración coordinada en el conjunto de las áreas del curso, del ciclo y de la etapa.

Tendremos en cuenta, además, algunos criterios más concretos:

- Se introducirá la lectura, la expresión oral y el razonamiento lógico en cada una de las áreas.
- Potenciar desde las programaciones didácticas, el trabajo de tareas y el aprendizaje cooperativo en cada unidad. Al hacerlo de este modo desarrollamos varias competencias a la vez.
- Los equipos docentes tendrán siempre en cuenta que las áreas de Matemáticas, Lengua castellana y literatura y Lengua extranjera, dado su carácter instrumental para la adquisición de otros conocimientos, recibirán especial consideración en el horario del centro.
- Las áreas instrumentales, Lengua, Matemáticas y Lengua Extranjera, se programarán por bloques de contenidos, para que el alumnado pueda realizar un aprendizaje sistemático de los diferentes contenidos.
- Serán objetivos prioritarios de todas las áreas la caligrafía, la presentación limpia y ordenada de los cuadernos, siguiendo las pautas comunes a todo el centro.
- Trabajar el gusto por la lectura a través de la biblioteca de aula, reflejando los resultados en “el gusano” o “tren “lector, acompañando de la Ficha de lectura, donde además de los datos bibliográficos, resumen se incorpora la valoración del alumno fomentando el espíritu crítico.
- Potenciar desde las tutorías el hábito lector en casa.

Las propuestas pedagógicas en Educación Infantil recogerán los siguientes apartados:

- a) La concreción del currículo para los niños y las niñas del centro.
- b) La forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal al currículo.
- c) La metodología que se va a aplicar.
- d) Las medidas de atención a la diversidad.
- e) El diseño y la organización de los espacios individuales y colectivos.
- f) La distribución del tiempo.
- g) La selección y organización de los recursos didácticos y materiales.
- h) Actividades complementarias.
- i) Los procedimientos de evaluación del alumnado, en consonancia con las orientaciones metodológicas establecidas.

Las programaciones de Educación Primaria incluirán, al menos, los siguientes apartados:

- a) Objetivos generales.
- b) Secuenciación de contenidos y distribución temporal.
- c) Contribución al desarrollo de las competencias básicas.
- d) Forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal al currículo.
- e) Actividades tipo. Debe incluir tareas o proyectos de investigación que aborden de manera integrada las competencias básicas y demás elementos de currículum.
- f) Metodología.
- g) Medidas y actividades previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita.
- h) Procedimientos de evaluación.
- i) Instrumentos de evaluación. Porcentuar el uso de cada instrumento.
- j) Medidas de atención a la diversidad.
- k) Los materiales y recursos didácticos, incluidos los libros para el uso del alumnado.
- l) Actividades complementarias y extraescolares.
- m) Evaluación.

Concreción de los contenidos.

Tipos de concreción: secuencia didáctica, unidades didácticas y diario de clase.

El equipo docente de nivel y de especialidades diseñará antes del comienzo del curso el trabajo que quiere realizar del siguiente modo:

Establecimiento de la temporalización por trimestres incluyendo temas transversales y celebraciones:

- Unidades didácticas: A partir de las unidades didácticas programadas en ciclo se concretarán en las unidades didácticas de aula en la que se especificarán las actividades a realizar y en el diario de clase.
- Secuencias: La secuencia didáctica complementa a la unidad didáctica y a la propuesta pedagógica desarrollando elementos del currículum. Se podrán diseñar secuencias diferentes según su duración en el tiempo:

Anuales: bibliotecas de aula, el trabajo de determinadas técnicas de estudio, rincones fijos, correspondencia escolar, lectura de noticias...

Rutinas: comentario del calendario y el tiempo atmosférico, responsabilidades diarias y semanales, uso de la agenda, lectura de circulares del centro, ...

Curriculares: selección de temas del currículum, día de Andalucía, día de la Paz, día de la mujer trabajadora...

El diseño de las secuencias se va realizando progresivamente a lo largo del curso y cada profesor tendrá soporte escrito de dichas secuencias, estableciendo duración, periodicidad, objetivos, materiales y metodología.

El profesorado del centro dispondrá de un diario de clase en el que se especificarán las actuaciones en el aula en cada materia y módulo horario. Será confeccionado a lo largo de todo el curso.: actividades, estrategias, atención a la diversidad con el grupo-clase, diferentes agrupamientos según las actividades, evaluaciones que se van realizando, observación...